

armadas, fabricado por «Prefabricados Conesa, Sociedad Anónima», con domicilio en Melilla.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 30 de enero de 1996.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

5059

RESOLUCION de 31 de enero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 398/90, 391/90, 393/90, 400/90, 395/90, 396/90, 394/90 y 441/90.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 265, de 9 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 398/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forjados Rivera, Sociedad Anónima», con domicilio en Betanzos (La Coruña).

Resolución número 266, de 9 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 391/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Premolsa», con domicilio en Zaragoza.

Resolución número 267, de 9 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 393/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Roda, Sociedad Limitada», con domicilio en La Roda (Albacete).

Resolución número 268, de 9 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 400/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Formac, Sociedad Anónima», con domicilio en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Resolución número 269, de 9 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 395/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Félix Calabuig, Sociedad Anónima», con domicilio en Igollo de Camargo (Cantabria).

Resolución número 270, de 9 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 396/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Cerámica Cistierna, Sociedad Limitada», con domicilio en Cistierna (León).

Resolución número 271, de 9 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 394/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Cerámica Santa Cruz, Sociedad Limitada», con domicilio en Laguna de Negrillos (León).

Resolución número 272, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 441/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Pivita, Sociedad Anónima», con domicilio en Palma de Mallorca.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 31 de enero de 1996.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

5060

RESOLUCION de 1 de febrero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 431/90, 432/90, 433/90, 434/90, 435/90, 403/90, 404/90 y 405/90.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 273, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 431/90, al forjado de viguetas

pretensadas «T-12», fabricado por «Flojoan, Sociedad Limitada», con domicilio en Mollina (Málaga).

Resolución número 274, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 432/90, al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Flojoan, Sociedad Limitada», con domicilio en Mollina (Málaga).

Resolución número 275, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 433/90, a las viguetas pretensadas «T-18», fabricadas por «Flojoan, Sociedad Limitada», con domicilio en Mollina (Málaga).

Resolución número 276, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 434/90, a las viguetas pretensadas «T-22», fabricadas por «Flojoan, Sociedad Limitada», con domicilio en Mollina (Málaga).

Resolución número 277, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 435/90, a las viguetas pretensadas «T-24», fabricadas por «Flojoan, Sociedad Limitada», con domicilio en Mollina (Málaga).

Resolución número 278, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 403/90, al forjado de viguetas pretensadas «T-13», fabricado por «Prefabricados Mas, Sociedad Anónima», con domicilio en Valls (Tarragona).

Resolución número 279, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 404/90, al forjado de viguetas pretensadas «T-16», fabricado por «Prefabricados Mas, Sociedad Anónima», con domicilio en Valls (Tarragona).

Resolución número 280, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 405/90, a las viguetas pretensadas «T-16», fabricadas por «Prefabricados Mas, Sociedad Anónima», con domicilio en Valls (Tarragona).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 1 de febrero de 1996.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

5061

RESOLUCION de 2 de febrero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 454/90, 402/90, 406/90, 407/90, 439/90, 433/90, 446/90 y 437/90.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 281, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 454/90, a las viguetas pretensadas «T-18», fabricadas por «Prefabricados Mas, Sociedad Anónima», con domicilio en Valls (Tarragona).

Resolución número 282, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 402/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forjados Páramo, Sociedad Anónima», con domicilio en La Bañeza (León).

Resolución número 283, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 406/90, al forjado de viguetas pretensadas «19», fabricado por «Forjados Amo, Sociedad Limitada», con domicilio en Nules (Castellón).

Resolución número 284, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 407/90, a las viguetas pretensadas «19», fabricadas por «Forjados Amo, Sociedad Limitada», con domicilio en Nules (Castellón).

Resolución número 285, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 439/90, al forjado de viguetas armadas, fabricado por Antonio Alberto Padilla, con domicilio en Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Resolución número 286, de 16 de octubre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 438/90, al forjado de viguetas